



XIII EDICIÓN

ACTIVIDADES OCIO Y DEPORTE 2019

V CARRERA POPULAR SOLIDARIA

Con motivo de la celebración de Ntra. Patrona Sra. De la Anunciación.

BASES DE LA V CARRERA POPULAR SOLIDARIA:

LUGAR:

La prueba tendrá lugar en las instalaciones deportivas de la Diputación Provincial de Cáceres de "El Cuartillo", a las **11:00 horas del SÁBADO 23 de marzo de 2019.**

PARTICIPANTES, CATEGORIAS Y DISTANCIAS::

Abierta a todos los deportistas (categoría infantil a través de adulto responsable).

Se establece un mínimo de 10 atletas para cada una de las categorías. Si no se alcanzase este número, pasarán a la categoría inferior. Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

CATEGORIAS	NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
SENIOR	> 14 años en adelante	Cross corto 4.000 metros	11:00 h.
SENIOR	> 14 años en adelante	Cross largo 8.000 metros	11:00 h.
INFANTIL	Hasta 11 años De 12 a 14 años	500 metros 1.000 metros	Las carreras infantiles darán salida tras la finalización de las carreras de adultos, 12:30 horas aproximadamente.



XIII EDICIÓN

ACTIVIDADES OCIO Y DEPORTE 2019

V CARRERA POPULAR SOLIDARIA

DORSALES:

Los dorsales se podrán recoger, junto con la inscripción, en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres (Avda. Virgen de la Montaña nº 6.1º. B. Cáceres), y el día de la prueba de 09:30 a 10:30 horas en la carpa habilitada para ello junto a la zona de salida y meta de la carrera.

CRITERIO:

Popular no competitivo y SOLIDARIO a favor de Unicef.

CLASIFICACIÓN:

Según tiempo en categorías INFANTIL, Y SENIOR masculina y femenina.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Se podrá realizar la Inscripción y el pago de ésta de forma presencial en la Sede del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres (Avda. Virgen de la Montaña nº 6.1º. B. Cáceres).

También el día de la prueba de 09:30 a 10:30 horas en la carpa habilitada para ello junto a la zona de salida y meta de la carrera.

En la inscripción se deberá indicar nombre, distancia-categoría, y en su caso si es colegiado del ICAC.

Toda la información en: www.icac.es; www.pulsaciones.net

CUOTA Y PLAZO:

La cuota de inscripción es de **5,00 €** por participante Sénior, participante infantil **GRATUITO**.

Se ha creado la figura del “**CORREDOR 0**”, para aquellos que no puedan participar y quieran contribuir. Para ello hemos habilitado el siguiente número de cuenta:

ESPAÑA-DUERO-GRUPO UNICAJA: ES36 2108 2649 9300 33000924

CONCEPTO: DONATIVO CORREDOR CERO.



XIII EDICIÓN

ACTIVIDADES OCIO Y DEPORTE 2019

V CARRERA POPULAR SOLIDARIA

PREMIOS:

Categoría Infantil: Trofeos y medallas a los primeros clasificados de cada categoría. (entregados al terminar todas las pruebas).

Categoría Sénior: A los clasificados pertenecientes al ICAC, si lo desean se les entregará el Trofeo el 6 de Abril de 2019 (Programa de actos Fiesta Colegial). A los demás clasificados se les hará entrega al terminar todas las pruebas.

LOGÍSTICA:

Se podrá hacer uso de los vestuarios y duchas de las instalaciones del Cuartillo. Asistencia sanitaria a cargo de **DYA Extremadura**. Avituallamiento: agua, refrescos y/o bebidas energéticas. Rogamos a todos los participantes y familiares que utilicen los contenedores y colaboren en la conservación del entorno. **Acabada la prueba se tiene previsto ofrecer un pincho de confraternización en la misma zona, durante el cual se hará entrega de los premios infantiles y senior.**

COMITÉ DE PRUEBA:

A criterio razonado de la Organización, serán motivos de descalificación los comportamientos antideportivos, la participación sin dorsal o con uno diferente al entregado por la comisión, el deterioro del entorno, la no realización del recorrido completo, un significativo mal estado físico.

Los participantes solo se podrán inscribir a una de las pruebas, una vez entregado el dorsal participará en la prueba a la cual se ha inscrito.

RESPONSABILIDAD:

El hecho de inscribirse en esta competición supone la aceptación de este reglamento. La participación en este evento se asume bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento. La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA